

SALTA, 2 2 OCT. 2008

RES.H.Nº 1407-08

Exptes.No. 4.515/08 y 4.944/07

VISTO:

Las Resoluciones H. Nº 1118-08 y 1125-08, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, Ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 07/09/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Expte.No.	Res.H.No.	Asunto
4.515/08	1118-08	Otorgar reconocimiento de materias a José Luis Farfán, alumno de la carrera de Historia Plan 2000 por materias aprobadas en la carrera de Historia Plan 1985.
4.944/07	1125-08	Otorgar a la alumna Sonia Diez Gómez equivalencias del Título de Especialista en Lingüística otorgado por la Universidad Católica de Salta por el título de Especialista en Ciencias del Lenguaje de ésta Universidad para realizar el tramo de Maestría en Ciencias del Lenguaje.

ARTICULO 20.- COMUNÍQUESE a los interesados, Departamento de Posgrado, Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dirección de Control Curricular, Departamento Alumnos y elévese copia al Boletín Oficial de ésta Universidad.

gvt.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

ESP. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA

cultad de Humanidadas - U.N.Sa.